

ACTA DEL 13 DE FEBRERO DE 2014 DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Regidor José Luis Ayala: Se inicia la sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, el día de hoy 13 de febrero del 2014, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes miembros de esta comisión y procedo a nombrar lista de asistencia.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Presente

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- No asistió

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Presente

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos.- Presente

En virtud de que están presentes los integrantes de esta Comisión tenemos quórum y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos, se propone llevar a cabo en esta Comisión el siguiente orden del día, que pongo a su consideración.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum que ya se dio.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión de esta Comisión del día 28 de enero de 2014.
- 4.- Informe sobre el desarrollo de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano sentadas por los ciudadanos en la Consulta Pública al Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 5.- Informes sobre el desarrollo de la Consulta Pública Municipal de Desarrollo Urbano
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Clausura

Sala de Regidores

Lo cual pongo a su consideración si están de acuerdo en el orden del día por favor manifiésteno levantando la mano, gracias aprobado.

Regidor José Luis Ayala. Siguiendo con el tercer punto del orden del día la aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión del 28 de enero de 2014, pongo a su consideración la aprobación de esa acta en virtud de que ustedes ya la tiene en su poder y seguramente fue analizada si tienen algún asunto que manifestar quisieran hacer uso de la palabra o la aprobamos. Aprobada Gracias.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, de los avances del Programa de la Consulta Pública, que como ustedes conocen y saben inicio el 15 de enero del presente año y terminará el próximo sábado 15 de febrero a las 3 de la tarde, les vamos a dar la información de lo que hemos recibido hasta este momento en la ciudad y de lo que ustedes han sido testigos a través de tus observadores que están en las mesas, las que han estado funcionando desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, incluyendo sábados, domingos y días festivos, se han recibido 353 participaciones de los ciudadanos en la ciudad 63 en la zona 1, 16 en la zona 2, 63 en la zona 3, 86 en la zona 4, 34 en la zona 5, 31 en la zona 6, 11 en la zona 7 y 49 más vía electrónica nos da un total hasta el día de ayer a las 3 de la tarde de 353 ciudadanos que se han acercado a estas mesas a manifestarnos sus puntos de vista en relación con el Programa Municipal de Desarrollo, de estas 353 han sido alrededor del 70% participaciones de quejas de servicios públicos y de otros temas y el 30% se relaciona con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, todas las peticiones que se han recibido y remitido a COPLAUR para dar respuesta como se ha mencionado en la convocatoria y las respuestas estén a disposición de los interesados el próximo 25 de febrero de 2014, de acuerdo a la ampliación que hicimos la semana pasada de una semana más para que estas respuestas estén a la vista de los ciudadanos y las conozcan, es importante resaltar que hoy, mañana y el ultimo día según nos han manifestado algunas cámaras y algunos comités de vecinos, tenemos un mayor número de propuestas que quieren entregar el día sábado, las cuales recibiremos hasta las 3 de la tarde.

Le voy a pedir entonces a la secretaria técnica presente, licenciada Patricia Campos que nos haga el favor de explicarnos el desarrollo de esta consulta del 15 de enero a la fecha, además como se acordó en esta Comisión vamos a dar esa respuesta a los ciudadanos con la firma de los integrantes de esta Comisión están los nombres de nosotros para que de una vez sus asesores lo

Sala de Regidores

revisen y podamos firmar esos documentos que serán entregados a los interesados que han participado en esta consulta pública

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Regidor solo una cosa, me puede volver a repetir las participaciones.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Si como no, tenemos hasta el día de ayer 353, 63 zona 1, 16 zona 2, 63 zona 3, 86 zona 4, 34 zona 5, y 31 en la 6, 11 en la zona 7 y 49 electrónicas.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Antes de comenzar sobre el tema de cómo han sido las participaciones y las respuestas decirle que la visita que hice, no tienen agua, entonces es importante que haya agua, nos comprometimos a que hubiera agua en las mesas, el acceso a los baños también es muy complicado, porque en algunos lugares pues no es muy accesible para que tengan acceso a los baños, digo ya va a terminar la consulta pero si es muy importante para la siguiente etapa esas cosas que son fundamentales para la gente que está ahí todo el día.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Antes de pasarle la palabra a la secretaria técnica quiero presentar al arquitecto Diego Delfin que es el nuevo vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana, el tomo posesión hace unos días por motivo de la salida del anterior vocal ejecutivo, Jose Luis Valencia Abundis, está colaborando para llevar a cabo los trabajos de esta consulta, seguiremos en los demás momentos que haya necesidad de llevar a cabo las próximas consultas que próximamente se avecinan, y su equipo técnico ayude y oriente para hacer las cosas de la mejor manera.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Que lastima que casi el 70% de opiniones no vayan a servir para el propósito, yo creo que es una señal inequívoca de que tanto comentamos aquí y se hiciera una buena difusión centrar la opinión de los ciudadanos, simple o sencillamente no se vio, yo en estas últimas semanas probablemente en la televisión pero no vi anuncio, no escuche en la radio, no se escucho un movimiento importante el Ayuntamiento, el presidente municipal no ha hecho suyo este proceso, son procesos tan fuertes que se tienen que liderar, se tienen que lanzar fuertes hacia donde se quiere llevar el rumbo de la ciudad, no se ve un compromiso importante todavía más una declaración que se puso al filo de la navaja el presidente cuando hablo de los planes parciales, paso a segundo término o que no importaban,

Sala de Regidores

cuando le dio el espaldarazo al secretario de obras públicas, y lo hacen justamente durante el proceso de convocatoria, que podemos esperar entonces, si se da así la participación de un Presidente Municipal y de su principal operador de obras públicas, defendiendo que se podían violentar y violar a la hora que quisieran y como quisieran los planes parciales, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano yo le pedí en la comisión anterior que nos pronunciáramos muy fuerte ante esto pero no, la comentaron porque no? Pero eso es indecente lo que ha venido ocurriendo con los planes parciales es realmente inaceptable, entonces como séptima convocatoria el 70 % de las participaciones no nos van a servir y aprovechando el viaje ahorita que le da la bienvenida al nuevo director de COPLAUR, primero que nada el reconocimiento al director anterior el Arquitecto Valencia, yo sé el fuego que tenían interno de varias fuerzas cruzadas a la vez, querían hacer y deshacer y yo creo que un buen técnico un buen profesionista hasta hoy no le hemos encontrado alguna cola que le pisen y creo que defendió bien la causa no le dieron recursos para hacer trabajos adecuadamente así no se cómo le hizo lo saco adelante, entonces el arquitecto Valencia me parece se entrego con decencia, lamentablemente parece que en este Ayuntamiento la gente decente no cabe, la gente que le dice no a los de arriba caen de la gracia y eso tendrá consecuencias, lamentablemente tarde que temprano, en Guadalajara no se merece gobiernos, así que tomen decisiones así como lo han venido haciendo y menos en usos de suelo.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Y bueno ya que el Regidor Alberto Cárdenas comenta las intervenciones, yo creo que al contrario, yo estoy convencida que si no tomamos en cuenta las deficiencias de los servicios públicos municipales este programa no tiene ningún sentido, porque precisamente la gente va y se queja por la falta de servicios, este programa que se está ahorita consultando tiene que ver precisamente con evaluar en qué situación está el Ayuntamiento de Guadalajara y bueno esta la ciudad no? Entonces yo de verdad me declaro en contra de que se diga que son improcedentes las demandas de servicios públicos, porque esa es parte de la evaluación que tenemos que tomar en cuenta para analizar y mejorar el programa y por lo tanto los planes parciales, entonces yo me declaro en contra del que diga que son improcedentes esas observaciones.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: No se confunda Regidora una cosa es el Desarrollo Urbano.

Sala de Regidores

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: No dije que usted lo diga

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: No se confunda, una cosa es sacar una convocatoria para sacar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que tiene un contenido específico, y otra cosa son los servicios públicos, los sábados se va medio Ayuntamiento tras de uno o dos Regidores con la camiseta roja a atender los problemas de servicios públicos, que la gente está pidiendo que se le arregle, los servicios Públicos se estaban atendiendo todos los días, el tema central medular es opinar el futuro de los usos de suelo de la ciudad, es lo importante del asunto y si sale otro tema pues bueno se registrará a las dependencias correspondientes, yo no digo que no se deban atender.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Yo solo para precisar regidor, discúlpeme pero yo no dije que usted dijera o no dijera eso, yo lo que estoy diciendo es que a mí me parece considero que se deben de tomar en cuenta todas las opiniones para mejorar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el programa es una evaluación de como está la ciudad en términos de servicios públicos, usos de suelo, en términos de lo que ofrecemos para el buen vivir y yo me declaro en contra de quien diga que no sirven esa opiniones para mejorar el Programa y después vendrá todo lo que tenga que ver también con el uso de suelo, que son los planes parciales entonces no me estoy confundiendo y no estoy diciendo que usted lo diga simplemente quiero que se tome en cuenta, creo que es muy importante no declarar improcedente todas las demandas que los ciudadanos han hecho a las mesas de consulta para mejorar el Programa.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Solo quiero comentar algo brevemente de la situación del Regidor Alberto Cárdenas y Candelaria, yo también estoy consciente que ha habido una participación mínima, no una participación como nosotros esperábamos sin embargo si ahorita les estamos informando que llevamos 353 actas, yo estoy seguro que para el sábado vamos a llevar más de 500, esas otras que estamos esperando mañana y pasado son intervenciones de grupos organizados personas que saben del tema y que van a hacernos llegar sus puntos de vista relacionados con esta consulta, espero que con las intervenciones que faltan lleguemos a 500 y tengamos los elementos necesarios, elementos completos para poder afirmar que quiere la ciudad, que opina con respecto al Programa y los con respecto a los servicios públicos son interesantes y tan son interesantes que las estamos leyendo, estamos atendiendo y las estamos turnando a la oficina que corresponda con el objeto

Sala de Regidores

de que se atiendan, la gente como lo sabemos todos esta hasta cierto punto cansada de hablar y de que no le hagan caso, por eso vamos hacer las respuestas concretamente y firmarlas como lo habíamos acordados los Regidores, para que esas propuestas de que se manifestó que hay banquetas o un bache o un árbol, para que tengamos la oportunidad de decirle a la gente que participo en esto que su solicitud ha sido atendida yo estoy convencido de que este programa que va a terminar este sábado a las 3 pm tendremos los elementos y los documentos necesarios para poder hacer una evaluación y podamos ingresar y para poder tomar en cuenta las propuestas normalmente de las gentes que conocen del tema y técnicos o cámaras o vecinos o quien sea y con eso podremos adicionar estas intervenciones al proyecto que se está consultando para que una vez estudiadas y revisadas antes de que se suban al pleno tener un Programa de Desarrollo Urbano completo de acuerdo a las características y con las necesidades de la población

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo: Bueno igual a nosotros como área técnica en realidad esto fue todo un escenario para que los ciudadanos de una manera manifestaran sus inconformidades respecto a los servicios que carecen actualmente se manifiestan del análisis que tenemos de una estadística, hay cuatro rubros que falta que estén enfocados en el tema de servicios nos sirven a nosotros para el tema de las estrategias entre estos fue el tema de medio ambiente y ecología, movilidad, seguridad ciudadana y servicios públicos municipales son las 4 grandes áreas que dio el porcentaje más alto de solicitudes para nuestros rubros, yo creo estas estadísticas nos permiten elaborar unas estrategias para cubrir precisamente esos 4 rubros, independientemente de que este 70% de solicitudes que se generan por ciudadanos sean en temas de servicios si dan un aporte importante para el documento no solamente en el aspecto urbanístico si no también en el aspecto ambiental, en el aspecto de cambio climático y movilidad, para mejorar nuestras estrategias en el Programa

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: El que abarca todos los rubros económicos, sociales, ambientales, desde servicios públicos y de mas y el programa municipal de desarrollo en su componente más importante, del 80-20 el 90-10 debe ser centrar en los usos de suelo si quieren ponerle rollo, si quieren ponerle cosas para que quede un documento grande póngale lo que ya trata el tema municipal, el programa Municipal ya trae todos los componentes del municipio, ahí está lo que quieran revisar de servicios públicos ya se

Sala de Regidores

definieron en el Programa Municipal de Desarrollo acá estamos hablando de Desarrollo Urbano

Arquitecto Liliana López Rúelas: Lo enfocamos como un documento a nivel ciudad, si tiene razón en ese sentido, más sin embargo si de alguna manera esta situación que ven los ciudadanos no entienden o se les complica entender el proceso del programa, se enfocan mas en el proceso de planes, de hecho tenemos una gran cantidad de solicitudes que están enfocadas en planes ya de usos muy puntuales, a final de cuenta los estamos canalizando o manejando en una base de datos sean atendidos y sirve que sean en un proceso continuo para darles salida a todas esas requerimientos y salidas que los ciudadanos están manifestando en el tema de servicios hasta el tema urbano.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo: Bien, es cierto que las aportaciones que si inciden en la aportación de nutrir o construir el programa esas están siendo consideradas, creo que por eso el tema de procedente e improcedentes que en su momento la comisión lo discutió y lo acordó, cuando en el nivel de implicidad no cuadra ahorita con el Programa, atendiendo se están respondiendo y es procedente el que en alguna manera podría modificar y construir el programa y enriquecerlo.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Solo en esta parte si quiero ser muy enfática porque ya hemos tenido trabajos en el grupo técnico para precisamente dar estas respuestas y ahí fue donde se vio la trascendencia de la palabras procedente e improcedente, que la primera implica generación de derechos a los ciudadanos por parte de los que van a firmar las respuestas fue donde tomamos la decisión de decir si es procedente o improcedente, sin dejar de especificar si es derivada de alguna otra área dependiendo el tema, y nuevamente aclaro el hecho establecer procedente e improcedente así es como el programa lo establece, define que deben de ser estrategias generales, y si determinamos procedente en un tema particular que tiene que ver con servicios, por ejemplo: un ciudadano pide que le reparen un bache, y le contestamos procedente, estamos generando un derecho, esto ya lo estamos viendo a la luz de la cuestión jurídica no?

Pero el día de mañana el va a presentar una demanda de garantías en la que dice me has dado un derecho y ahora cúmpleme aparte de que me repares el bache, se tendrá que incluir en el Programa ya al final porque esta es la finalidad del programa, es ahí donde definimos lo de procedente o

Sala de Regidores

improcedente sin dejar lo que decíamos ayer en la reunión que sea beneficioso para el Ayuntamiento, en el sentido de que todas aquellas peticiones de servicios, se dé un seguimiento que aunque no sea parte del Desarrollo Urbano pero que traiga como consecuencia en la mejora de los servicios.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Aparte de las estadísticas que nos acaban de traer el presidente de la Comisión, llegaron 353 peticiones hay muchas aportaciones de las cuales ya se enviaron a COPLAUR y de las cuales felicito al equipo de trabajo se enviaron a COPLAUR 348, COPLAUR ya determino 2 paquetes de respuestas paquete 1 con 98, respuestas paquete 2 con 127, como se clasifico el paquete 1, fue del grupo de procedentes 21, improcedentes 62 y mixtas 15, quiere decir que más o menos solo el 20% son procedentes habíamos dicho que un 30% pudieran servir, me preocupa también otro comentario que acaban de decir, si se supone que un bache va a abonarle al Programa de Desarrollo Urbano, entonces quiero reiterar el descuido del Presidente Municipal en este ayuntamiento por no haber orientado al ciudadano, y de no haber hecho una difusión más precisa.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: De aquí al sábado van a llegar más, no lo han hecho saber, solicitudes importantes que llegaran y estaremos informándoles el resumen total de este procedimiento y también vean la manera en que se está contestando, no vamos a contestar nada que no esté de acuerdo con los lineamientos que estamos manejando cada uno de los regidores, por eso las respuestas van firmadas por los integrantes de la Comisión, por eso los asesores de cada uno de ustedes están en coordinación y comunicación con el objeto de llevar las cosas de tal manera que ustedes firmen las respuestas con toda seguridad que es lo correcto que estamos haciendo, se que vamos a tener intervenciones importantes el día de mañana y el sábado e informaremos el final y el resumen de este trabajo de hacer lo que tengamos que hacer y con el procedimiento que establecimos en la convocatoria, yo creo que el ayuntamiento está haciendo lo que tiene que hacer, a lo mejor falto un poco de difusión pero la gente no se ha presentado como quisiéramos ojala en estos días participen los que faltan, para que esta participación de ellos sea revisada, estudiada es la razón por la que ampliamos una semana más para dar respuestas a la ciudadanía que participo en este trabajo.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Los integrantes del grupo de análisis a las respuestas que han querido participar en esta revisión,

Sala de Regidores

hemos examinado totalmente el paquete de 98, porque las otras las acaban de entregar el día de ayer, por ello la estadística que se menciona es en base a estos 98 ya las tienen todos los asesores que han querido intervenir y revisar.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: A mí me preocupa un detalle Candelaria no sabía o es falta de interés o no sabían, para que después no salgan con que no estamos todos en la jugada.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Como lo acordamos en la última sesión, nosotros hemos mandado todos los días las participaciones que tenemos en todas las mesas y tenemos firma de recibido de todos los regidores y no solo en número también digitalizado las propuestas, lo que firma y pide la gente para que sus asesores conozcan lo que está diciendo la gente al día de hoy, lo que llegue ustedes lo conocerán mañana.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Porque acordamos ahorita que no hay quórum ya se nos fueron los regidores, que fijáramos un calendario de salida es decir la semana que entra y la que sigue de tal forma que pongamos ahí actividades que la comisión debe de hacer para que estemos en tiempo y en forma, así las tres semanas siguientes, la primera semana de marzo debemos estar subiendo al pleno las conclusiones finales de la comisión, es decir veo la salida y cuantas veces debe de contestar la comisión.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Concluimos el 15 debemos tener las respuestas y el programa modificado el día 25 de febrero con la integración de las aportaciones.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo: Yo pediría revisar los tiempos ya que no es algo rápido y más que se espera que al final llegue la mayor parte de las observación y sobre todo las observaciones técnicas de las cámaras y colegios, pediría que no se aprieten los tiempos es importante hacer un buen trabajo y no hacerlo tropezándose, si podemos pensar en las 3 semanas que se tenía contempladas tendríamos un mejor resultado.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Nosotros terminamos la consulta el día 15 y en los próximos 15 días que ya lo ampliamos una semana más y en estas semanas vamos a dar respuesta a las intervenciones y vamos a ponerlo a la disposición de la gente 15 días como dice la ley y una vez que pasen esas tres semanas y esos quince días, estaremos en posibilidad de la elaboración del proyecto para que la comisión lo conozca lo estudie y lo subamos al pleno.

Sala de Regidores

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Yo aquí difiero ayer estábamos comentando este punto la fracción VI del Código Urbano establece las respuestas a los planteamientos procedentes y las modificaciones del proyecto deberán fundamentarse y estarán a consulta de los interesados en las oficinas de la dependencia municipal en los términos que fije la convocatoria por un plazo no menor a 15 días, yo interpreto así, que tanto las improcedentes como el programa modificado debe de estar del 25 de febrero al 18 de marzo ya en las oficinas de la COPLAUR, así dice el Código.

Arquitecta Liliana López Rúelas: La verdad es que como área técnica comentamos esta situación, por lo general los procesos que se han tenido de planes de desarrollo urbano como la administración pasada quedan en exhibición los 15 días que establece la ley lo que vienen siendo las respuestas, ya sean en el sentido procedente o improcedente y posteriormente en ese lapso se hacen los ajustes y se entrega ya el proyecto definitivo ya con los ajustes que se consideran, para que ya se suba al pleno del ayuntamiento, son los segundos 15 días, hay que ser realistas y honestamente no lo tendríamos porque el día de ayer nos llegó una situación muy compleja respecto a una petición por parte de la CANADEVI que eso implica hacer modificaciones no solamente de forma sino de fondo al documento y hay que considerar que el personal que tenemos en la COPLAUR tenemos 2 gentes que están contestando y 7 gentes en los módulos.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Del 25 de febrero al 18 de Marzo tenemos que tener terminadas las contestaciones no solamente con el personal de ustedes, también con el personal de nosotros.

Arquitecta Liliana López Rúelas: Pedir su apoyo porque falta afinar mucho y queremos entregar un documento con calidad dentro de nuestras posibilidades.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: El 25 de febrero tenemos que tener listas las contestaciones para que tengamos las respuestas a disposición de los interesados.

Arquitecto Liliana López Rúelas: El compromiso es para el lunes, martes tendríamos ya todas las respuestas, pero afinar el proyecto, afinar el documento, sobre todo con lo que nos está pidiendo CANADEVI hay que generar gráficos.

Sala de Regidores

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Vamos aclarando las cosas el 25 de febrero tenemos la obligación de dar las respuestas.

Arquitecta Liliana López Rúelas: Las respuestas si las tendríamos.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Y los tiempos que ocupemos para hacer las modificaciones y los estudios, estamos hablando de dar la respuesta a los ciudadanos, una vez que se dé respuesta a los ciudadanos tendríamos que tener el tiempo necesario para adicionar y hacer.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: A ver si estoy interpretando mal, estamos viendo por semanas, la semana siguiente el 25 debemos tener las respuestas, se van a cumplir, luego vienen 2 semanas donde se van a exponer públicamente las respuestas, una vez que pase las respuestas del ayuntamiento, viene la integración, hubo quejas, reacomodos, luego ya vienen la elaboración final del plan deberemos estar llegando al pleno y afinar aquí las fechas y que le toca a cada quien, si mañana se aprobara, paso que demos en esto debe estar sustentado, por lo del quórum que el día de mañana no refuten.

Arquitecto Liliana López Rúelas: Porque pasadas estas 4 o 5 semanas que se determinen entregar ya el proyecto final sería ya a consulta de ustedes como regidores de la comisión Edilicia.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Que se tome como acuerdo programar el cronograma.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Ustedes lo afinan y le ponen las fechas precisas para estar en regla para que no haya que un día faltó o que nos comimos un día para que tenga todo el soporte jurídico.

Arquitecto Liliana López Rúelas: Una vez que COPLAUR entregue el proyecto el mismo código establece que se canalice a otras dependencias para sus observaciones en este caso sería la PRODEUR, la Secretaria de Movilidad y todas las que ustedes decidan para que cuando se suba al pleno del ayuntamiento, ya estemos en condiciones de hacer las observaciones que se consideren pertinentes, no subir este documento hasta que sea revisado por todas las áreas que se necesiten.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Se tiene que agotar todo lo que la ley nos obligue a hacer antes de subirlo al pleno.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Arquitecto Diego Delfin Álvarez del Castillo: Me gustaría insistir que es importante, lo digo como técnico es la relevancia también de los instrumentos normativos es indispensable, es mejor hacerlo bien esto de hacer las cosas a medias termina teniendo un impacto muy importante a mediano y largo plazo, como comisión de desarrollo urbano sustentable la relevancia de dar pasos firmes para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Pasando al punto número 6 asuntos varios, alguno de ustedes quisiera tomar la palabra.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Yo no podría dejar pasar, para llamar la atención otra vez de la manera en que se están tomando algunas decisiones aquí en el ayuntamiento y por lo regidores también, en la sesión de anterior nosotros exigimos en que el comprador no ha presentado proyecto ejecutivo por lo tanto no sabemos con la precisión de cuánto va a quedar de área verde, que pasa si el proyecto ejecutivo ya habla de que la mitad o el 60% va a cemento o el 70% porque se les están ocurriendo otras brillantes ideas para que sea sustentable el proyecto, no podemos dejarnos ir con un concepto presentado en tres laminas para decir si ahí está el terreno y haz lo que me dijiste, estas cosas no se hacen así, nosotros pedíamos que se le agregaran dos o tres palabras, para que esta compra se perfeccionará, se culminará una vez que se aprueben los cambios de usos de suelo adecuados, acabamos de pasar una crisis fuerte en el ayuntamiento con la salida justa o injusta del de Obras Publicas y del de COPLAUR por lo mismo, hoy el pleno vota por mayoría violando la ley y el Código, porque hacen eso, quien va a garantizarnos que en un extremo quieran hacer vivienda de alta densidad y darle la certeza jurídica, es una queja que hago en esta Comisión, veamos el papel del síndico que ridículo, no puede ser que el defensor del ayuntamiento pase por encima de esto y luego se adorne diciendo que no se discute el destino del recurso públicamente, por favor, como que no, entonces quieren destinar el recurso a pagar deuda pública de corto plazo, porque esa fue la propuesta que nos hicieron, van a destinar el recurso a la CFE, van a CAABSA eso fue lo que nos dijeron que van a hacer, nosotros nos opusimos y luego acordaron la propuesta nuestra, luego la subimos al pleno y regulan, se echan para atrás, ahora no se en qué términos quedo de adonde se va a ir el dinero, entonces como es que un bien público se invierta en deuda que hasta la fecha nadie sabe cuánto se debe en este ayuntamiento, un año y medio estamos cumpliendo de gobierno y es vergonzoso que no sepamos en este ayuntamiento a corto plazo y los

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx





AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

ciudadanos que, luego esa área verde va a acabar en CAABSA, porque a CAABSA le van a dar 20, 30 y 40 si ya se lleva una millonada porque son tan generosos, yo termino con reclamo para los regidores de esta Comisión que votaron como lo hicieron en la última sesión, sin bases técnicas, sólidas jurídicas más que tres laminas de un buen deseo, si el que nos presento el proyecto la segunda vez que nos lo presento le preguntamos sobre el asunto ferial, y ya se ponía blanco, yo veo con mucha preocupación que usted como presidente no puede dejar pasar asuntos de este tipo tiene una responsabilidad muy grande, tenemos que estar más en comunicación pero ojo, Guadalajara está muy dolida, está muy sufrida por todo lo que se ha hecho ahora con ustedes y seguramente también con nosotros en los gobiernos municipales, pero estamos aquí para poner un orden lo pasado no podemos arreglarlo pero de aquí sigue para adelante.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Yo solo quiero comentar lo siguiente se dice que se hizo irregular, ilegal yo como regidor atiendo y entiendo y escucho las opiniones del abogado del ayuntamiento, el nos ha comentado sobre las cosas que se aprobaron antier que se aprobó la venta de estos predios eran zonas totalmente legales, de tal manera que nosotros tenemos que escuchar al abogado del ayuntamiento y si dice que las cosas son totalmente legales tenemos que votar en el sentido que lo hicimos.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Yo con todo respeto regidor porque a veces queremos escuchar lo que queremos y otras veces tergiversamos las cosas yo solo quiero decir que usted ha sido un defensor del pago de la deuda y en este caso se manifiesta en contra, yo vote de manera absolutamente consiente que vote y eso no se lo tengo que explicar a nadie más, más que a la ciudadanía que habita esta ciudad, es cuanto presidente. Me tengo que retirar.

Regidora Cristina Solórzano Márquez: El sentido del artículo 136 del Código Urbano es muy claro, para enajenar se requiere del plan parcial es falso que se pueda vender sin un plan parcial, pero además vamos a verlo en la práctica lo que ha pasado en México, en nuestra ciudad, en todos lados primero hago el proyecto y después la infraestructura a ver como un plan parcial no nada más es uso de suelo el plan parcial es vialidades, infraestructura, es drenaje, agua, etc., eso es todo lo que es un Plan Parcial, yo no sé cómo le van a hacer para tener un proyecto ejecutivo que no tienen y después a ver cómo le hacemos para el plan parcial, yo se que la prisa era grande pero eso no quiere decir que

Sala de Regidores




fuera legal que se hizo, y siento decirles señor presidente de esta Comisión y siento decirlo porque soy metiche de que el sindico malinterpreta a su gusto las leyes y vimos como metió en problemas al presidente municipal diciéndole que lo que había hecho el de Obras Publicas estaba bien hecho, hasta que alguien de su mismo equipo le dijo, dejen de engañar al presidente municipal, a mi si me preocupa, si queremos todos el centro ferial pero lo queremos bien hecho y esperemos que si vaya a ser centro ferial, porque no quisieron, no sé, se me hace raro.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Dos comentarios brevísimos del sindico nada personal es por la institución que representa, pero para el grupo del PAN no goza de la confianza de nosotros, este caso de agua azul era un atraco, como es posible que el defensor de un ayuntamiento no presente nada, es hasta para juicios políticos, entonces su sindico se seguirán dando frentazos, nuestra bandera es saber cuánto se debe, cual es la perspectiva de los tres años, de estos recursos que no se paguen las deudas a corto plazo y aquí si quiero reconocer de usted como COPLAUR, ayer reconoció usted que se tiene que hacer cambio de suelo a lo que hicieron ustedes, se tiene que sacar un uso de suelo, entonces en cabildo no podríamos salir votando a favor, no vamos a seguir fomentando la ilegalidad, mientras se sigan apoyando en quien no deben van a seguir teniendo problemas.

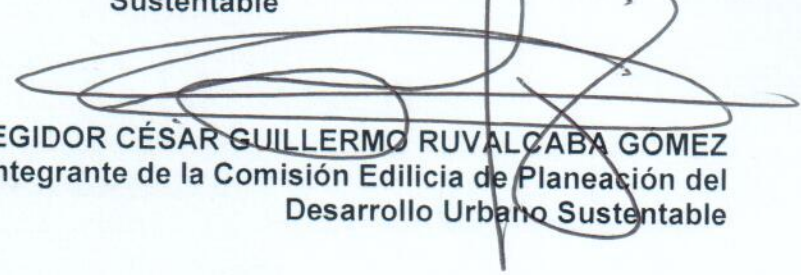
Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Muchas Gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 13 de febrero del 2014.



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014.

Sala de Regidores